



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL BENEFICIO 20% DE REINTEGRO LOS MIÉRCOLES EN PUNTO FARMA

20% DE REINTEGRO EN PUNTO FARMA TODOS LOS MIÉRCOLES

Accedé a un 20% de reintegro en tus compras realizadas los días miércoles en cualquier local de PUNTO FARMA, abonando con QR eCLUB o con tu tarjeta de débito VISA eCLUB. Promoción vigente del 01/07/25 al 31/07/25.

BASES Y CONDICIONES

1. ORGANIZADOR – ÁMBITO GEOGRÁFICO – PLAZO DE VIGENCIA: Esta acción es organizada por ECLUB Paraguay S.A., RUC: 80134485-8, con domicilio en Presidente Franco 780, Piso 8, Ciudad de Asunción, Departamento de Central. Será desarrollada en el ámbito de la República del Paraguay, desde el 01 de julio hasta el 31 de julio del 2025 inclusive ("Plazo de Vigencia").

2. PROMOCIÓN: Obtené 20% (veinte por ciento) de reintegro en las compras que realices los días **miércoles** en cualquier local de **PUNTO FARMA**, **abonando exclusivamente con QR eCLUB o con la tarjeta de débito VISA eCLUB**, con un tope total de reintegro de Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) por cuenta eCLUB durante toda la vigencia de la promoción.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Desde el 01/07/2025 hasta el 31/07/2025 inclusive, o hasta alcanzar el límite de 150 (ciento cincuenta) usuarios beneficiados del reintegro, lo que ocurra primero.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: La promoción es válida exclusivamente para usuarios con cuenta eCLUB activa, que realicen compras los días **miércoles** en locales PUNTO FARMA, y abonen la operación utilizando QR eCLUB o la tarjeta de débito VISA eCLUB, dentro del plazo de vigencia indicado.

5. EL REINTEGRO: El reintegro se aplicará únicamente sobre el monto total de la operación confirmada. El reintegro está a cargo de eCLUB y se podrá visualizar a través de la aplicación de eCLUB dentro de los 10 días hábiles siguientes al fin de la vigencia de la promoción.

6. RESPONSABILIDAD: El Organizador no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los usuarios o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación al establecimiento **PUNTO FARMA**; y/o (ii) por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la promoción. (iii) eCLUB no será responsable por la prestación y/o correcto funcionamiento en relación con la compra de productos o la experiencia del usuario en locales de PUNTO FARMA. Los productos y

servicios proporcionados por PUNTO FARMA son proporcionados únicamente por **PUNTO FARMA** bajo los términos y condiciones determinados por dicha compañía. (iv) eCLUB es solo un medio de pago para la adquisición de productos y servicios.

7. Facultades del organizador: el organizador podrá: (i) ampliar la nómina de premios a ser entregados establecida en estas bases o reemplazarlos por otros de iguales valores; (ii) modificar las fechas de comienzo y finalización de la acción; (iii) modificar estas bases; (iv) finalizar automáticamente la realización de la acción al momento de alcanzar el límite de 150 (ciento cincuenta) usuarios beneficiados del reintegro; y (v) cancelar, suspender o modificar esta acción cuando circunstancias no imputables al organizador y/o no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicadas al público en general, y/o a las autoridades de aplicación que correspondan, dentro de las 48 hs. posteriores, efectuando las publicaciones correspondientes. Ninguna modificación se realizará sin solicitar las autorizaciones legales correspondientes y que resulten exigibles.

8. Conocimiento y aceptación: la participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte el organizador sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas, y que serán adoptadas conforme a derecho, siendo su decisión inapelable.